MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D, T y C., Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No 15022025-044 MOTONAVE "SAILING" CP-05-4144-B

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACION No. 039/2026

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a los establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15202604177 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 13 de octubre del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05) días hábiles.

Lo anterior a fin de convocar al señor **YAIRON CHAVEZ BLANQUICETT**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.001.902.505, en calidad de Capitán de la motonave **SAILING** identificada con matrícula **CP-05-4144-B**, para que concurra a notificarse personalmente del auto de Formulación de Cargos , por medio de la cual se este despacho se pronuncia respecto a la investigación administrativa sancionatoria identificada con radicado No **15022025-044**, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 19 de octubre del 2026 hora 8:00 horas AM
- Fecha de des fijación 23 de octubre del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado, asimismo, la dirección electrónica, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.

AS17 MIRENSHILL GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA SECCION JURIDICA CP05

Identificador 6IQz eud/ NF2A NeZn jK5k vA6d SVc=

Defensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 13/10/2026
No. 15202604177 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA
Favor referirse a este número al responder

(BOLÍVAR)
Señor:
YAIRON CHÁVEZ BLANQUICETT
Capitán de la motonave **SAILING** con matricula CP-054144-B
No registra correo electrónico
Cartagena D.T y C.

REFERENCIA: Procedimiento Administrativo Sancionatorio No.15022025-044 Motonave "SAILING" identificada con matrícula CP-05-4144-B.

ASUNTO: Citación para diligencia de notificación personal - de Auto de Formulación de cargos de fecha 10 de julio del 2026

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8º - 65 avenida Daniel Lemaitre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de (5) cinco días hábiles contados a partir del recibido de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del **AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS** de fecha 10 de julio del 2026 proferido por el señor Capitán de Puerto de Cartagena, dentro del Procedimiento Administrativo Sancionatorio de la referencia, adelantada por la presunta infracción a la normatividad colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, me permito informarle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica al correo: investigacionescp05@dimar.mil.co aportando una cuenta de correo a la que el Despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones.

Atentamente,

Capitán de Navío **ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA**
Capitán de Puerto de Cartagena

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-vramitesenlinea

Documento firmado digitalmente

Sede Central
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia